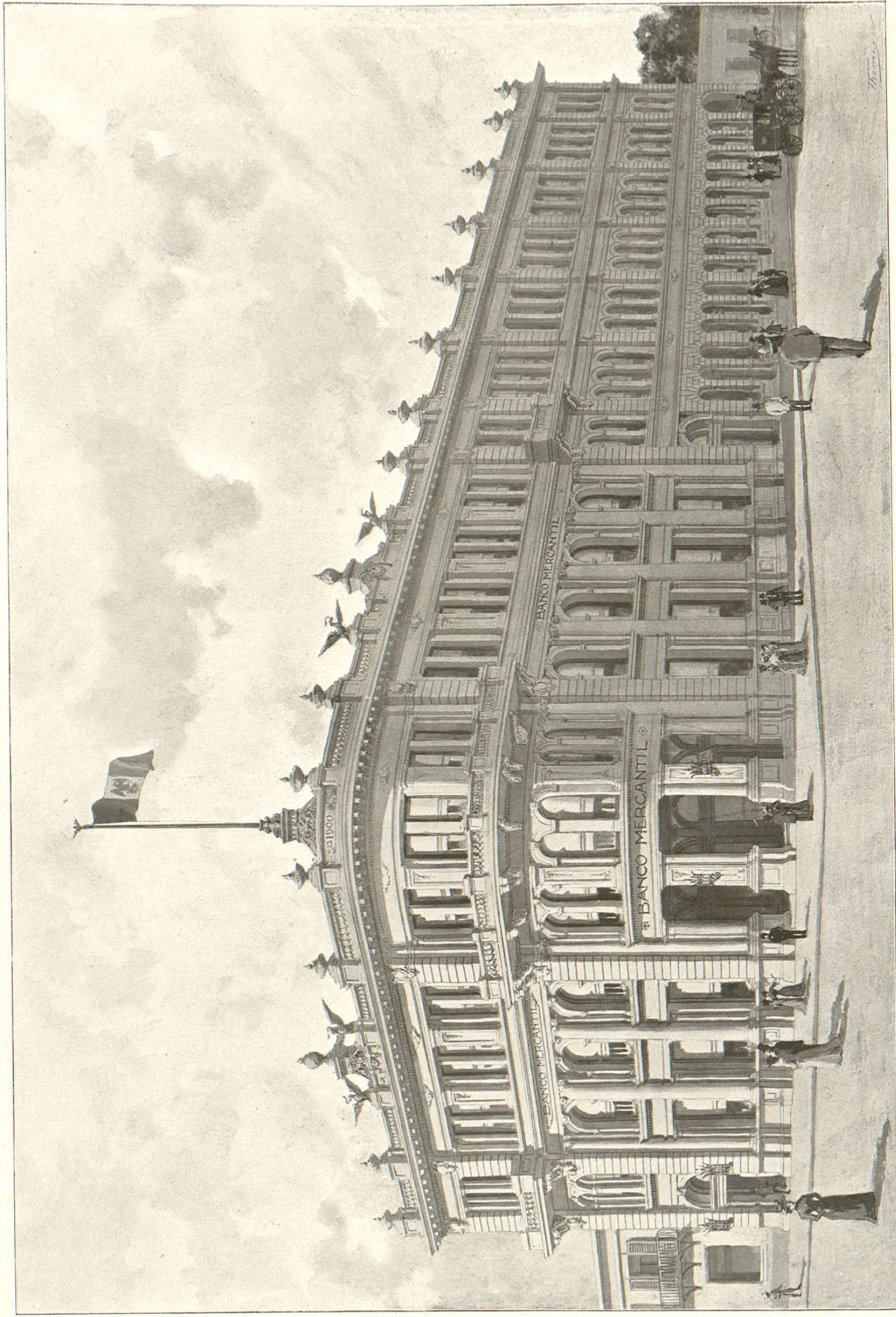


ESTADO DE MEXICO

## Banco Mercantil de Monterrey

Comercio y Fideicomisos

### TOMO SEGUNDO



Que muchas veces dejó de pagar con regularidad sus sueldos á los empleados públicos: he aquí el fundamento de su impopularidad, el hecho ante el cual parece que se han desconocido y hasta negado abiertamente los grandes méritos del señor Romero. A este reproche la historia imparcial tiene que contestar, y comienza á hacerlo ya, que otros muchos ministros de Hacienda también dejaron de pagar los sueldos; pero con la diferencia de que casi todos llegaban á esa situación cuando habían agotado los expedientes de que vivían, y el señor Romero, cuando, después de haber preparado el porvenir con sabias y fecundas medidas, cuyos frutos habían de recogerse más tarde, se veía estrechado á sacrificar las quincenas de los empleados ante necesidades superiores, que no fueron nunca, á pesar de sus urgencias y apremios, capaces de decidirle á erigir en sistema los expedientes á que ordinariamente recurrían nuestros gobiernos.

He aquí el rasgo fundamental que caracteriza la obra del señor Romero, en lo que á sus leyes sobre comercio se refiere, aparte de la propiamente hacendaria, que en otro lugar de este libro se examinará, y de su inmensa laboriosidad y su jamás extinguido afán de averiguar y vulgarizar los hechos concernientes á nuestra administración financiera, que fué siempre, antes de él, inextricable laberinto en el que nadie osaba siquiera penetrar.

#### CAPÍTULO IV

##### LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (1)

QUEDARÍA incompleto nuestro estudio sobre el comercio mexicano si no hubiéramos de comprender en él las instituciones de crédito, que tan importante papel desempeñan en el mundo moderno, por cuanto contribuyen en grande escala á facilitar el cambio y movimiento de valores. Y hemos querido hacerlo en capítulo separado, porque esas instituciones constituyen una especialidad, seguramente la más alta del comercio, no sólo porque operan sobre los metales preciosos y la moneda, las más nobles de las mercaderías, sino porque, con los perfeccionadísimos medios que emplean para dar al crédito formas tan múltiples como ingeniosas, ejercen indiscutible influencia sobre todos los ramos de la riqueza pública, y aun llegan á adquirir la categoría de factores de primera importancia en el desarrollo económico de los pueblos civilizados.

Dicho se está con esto que tales instituciones, por más que entre nuestras leyes se registren no pocas mandando establecer un Banco Nacional, no pudieron nacer entre nosotros mientras la anarquía política fué crónicamente nuestra principal dolencia; porque el crédito no se decreta ni se impone, sino que es fruto espontáneo de un estado social cuyas condiciones primordiales se cifran en la seguridad pública, en las vías rápidas de comunicación, y en la existencia de una masa de capital disponible que, como el agua, fecunda y vivifica el terreno sobre que cae.

Estériles fueron, pues, esas leyes; y hasta 1864, el comercio de Banco no constituía entre nosotros una especialidad, sino que era ejercido por las casas ricas que se dedicaban á otros ramos ó empresas que las orillaban ó daban ocasión, ya para hacer préstamos en numerario ó ya para disponer, en diversos lugares, de fondos que tenían oportunidad ó necesidad de mover y concentrar. Algunas de esas casas, sobre todo de extranjeros, que se dedicaron con cierta especialidad á operaciones bancarias, pronto vieron que el dinero efectivo nunca lograba en los negocios privados el provecho que en las especulaciones con

(1) El autor cree de su deber advertir que ha sido abogado consultor del Banco Nacional desde su fundación en 1882, y que, por lo mismo, ha tomado participación activa en las polémicas y discusiones, á veces un poco vivas, que en años pasados se suscitaron con motivo de la concesión de dicho Banco. Hará bien el lector en tenerlo presente, por más que el autor haya procurado limitarse á exponer hechos que constan oficialmente ó están bien comprobados, absteniéndose de hacer los comentarios y apreciaciones que no eran absolutamente necesarios para su narración.